

Legisladores federales, gobernadores, alcaldes y líderes opositores de los partidos políticos deberían rehusarse categóricamente a ser insultados, humillados o ser tratados como algo menos que un socio del mismo nivel. Estas voces independientes de la política mexicana deberán llegar hasta sus contrapartes estadounidenses para corregir prejuicios y falsedades sobre sus compatriotas, recordarles la importancia de la relación bilateral con Estados Unidos y aliarse con estadounidenses con los que comparten ideas para afianzar la posición del país. Por su parte, los diputados y senadores mexicanos deberían dejar claro que el Congreso rechazará cualquier tratado que no beneficie los intereses de México.

Eventualmente, el poderoso sentimiento nacional va a robustecer la capacidad del país para contrarrestar la diplomacia trumpiana. Mientras que el sentimiento antiestadounidense que ha caracterizado al nacionalismo mexicano durante buena parte del siglo xx es una sombra de lo que solía ser, brota un nuevo nacionalismo—que se extiende desde los políticos hasta el sector privado, desde la sociedad civil organizada hasta el ciudadano de a pie— a lo largo de México. Surgido del orgullo patriótico y de la inevitable sensibilidad de un país que se encuentra en una situación de vulnerabilidad, en tensión con un país vecino más poderoso, este nuevo nacionalismo fortalecerá las negociaciones oficiales de México con Estados Unidos.

El patriotismo mexicano le dará autoridad a la amenaza de los negociadores de México de dejar el TLCAN antes de aceptar la renegociación de un acuerdo que les perjudique; le dará validez al argumento de no repatriar a los migrantes centroamericanos si los mexicanos que viven en Estados Unidos no son tratados con respeto; y le dará legitimidad a la propuesta

de cesar la cooperación bilateral de seguridad antes de pagar por el muro. Irónicamente, los bajos índices de aprobación que tiene el presidente Peña Nieto son una ventaja en este escenario. Su postura política, asombrosamente timorata, sin duda va a fortalecer la posición negociadora de su gobierno al reafirmar el hecho de que no puede ceder ante la presión *gringa* sin cometer un suicidio político.

Esta estrategia no está libre de riesgos. El colapso del TLCAN o, incluso, la perspectiva de una negociación interminable podría hacer que algunos inversores se mantuvieran al margen hasta saber cuáles serán las reglas del nuevo tratado entre ambos países. Esta será, con seguridad, una de las cartas fuertes de Estados Unidos en las negociaciones. Ante ello, México deberá gestionar agresivamente las especulaciones del mercado al prepararse para el plan B: un mundo sin el TLCAN. El país debe dejar claro

que —a reserva de lo que pase en sus negociaciones con Estados Unidos— permanecerá abierto al comercio internacional, que buscará tratados de libre comercio en donde sea posible y mejorará la competitividad dentro de las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Sin duda, el mejor escenario posible para México sería conservar, e idealmente ampliar, la relación que ha construido en los últimos treinta años con Estados Unidos. Pero México no puede permitirse conseguir este objetivo a cualquier costo. En cambio, debe mover sus piezas pensando a largo plazo al explotar las ventajas inherentes a su democracia pluripartidista resguardada por el nacionalismo. —

Traducción del inglés de Lara Pascual.

PAMELA K. STARR es directora del us-Mexico Network, catedrática del usc Center y profesora de diplomacia pública en la School of International Relations.

— DESPENALIZAR EL CONSUMO, POSESIÓN Y PRODUCCIÓN DE DROGAS

**ARMANDO
SANTACRUZ
GONZÁLEZ**



¿Por qué México sigue empecinado en perpetuar la guerra contra las drogas? En buena medida porque ha firmado tratados multilaterales que imponen la prohibición: la Convención Única de Estupefacientes (1961) y su protocolo de enmienda (1972), el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas (1971) y la

Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (1988). También, y quizá por encima de los tratados firmados con la ONU, porque Estados Unidos ha presionado política y económicamente a México para que se comprometa a erradicar la producción y detener el flujo de drogas declaradas ilícitas cuyo destino final es el mercado estadounidense.

Pero Trump no ve necesario mantener un trato de reciprocidad

y respeto con México y, ante ese escenario, ¿qué sentido tiene mantener la prohibición a las drogas en México? Propongo, entonces, despenalizar todas las drogas en México y que su producción y distribución sea regulada por el Estado.

Las ventajas de esta medida serían:

1. Se liberarían los recursos económicos que ahora se invierten en la “guerra contra las drogas”. El diputado federal Vidal Llerenas ha calculado en 172,816 millones de pesos el costo presupuestal anual que pagamos en seguridad derivado de la crisis provocada por la guerra contra las drogas. Esto es alrededor de un punto del PIB cada año.

2. Se optimizarían los recursos policíacos, pues al dejar de perseguir delitos consensuales, la policía podría centrarse en delitos predatorios como robos, secuestros y extorsión.

3. Se anularía la principal fuente de financiamiento del crimen organizado. La preocupación respecto a este punto es que el crimen organizado intensificaría los secuestros y las extorsiones. Es posible, pero estos delitos podrán ser combatidos con los recursos optimizados del punto anterior. Por otro lado, los ingresos que las organizaciones criminales podría obtener de estos delitos jamás se equiparán a las utilidades perdidas del narcotráfico, por lo que la balanza de poder se inclinaría hacia el Estado, facilitando su lucha contra el crimen organizado.

4. Se reducirían los riesgos (de salud y seguridad) para el consumidor de drogas y, si tomamos las experiencias de Cataluña, Portugal, Suiza, Colorado y Oregón como referencia, podemos esperar no solo que el consumo no se incremente significativamente sino que con el paso del tiempo decrezca.

5. La presión sobre el sistema carcelario sería notablemente menor.

En “La regulación de la marihuana en México: La reforma inevitable”, Catalina Pérez Correa y Alonso Rodríguez Eternod han demostrado que gran parte de las sanciones penales que imponen las autoridades en la materia recaen sobre individuos que realizan conductas que no dañan a terceros (como lo es la posesión simple) y por sustancias con un muy bajo daño a la salud, como la marihuana. —

ARMANDO SANTACRUZ GONZÁLEZ, director del Grupo Pochteca, forma parte de la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerable.

EL FUTURO — DE LAS REMESAS

**SERGIO M.
ALCO CER**



Una de las promesas de campaña del presidente Donald Trump fue la de confiscar las remesas a México. En 2016, el total de las remesas sumó casi veinticuatro millardos de dólares, equivalente al 2% del PIB nacional, según el Banco Mundial. Más allá del total, su impacto real está en su contribución al gasto diario de muchas de las familias mexicanas de escasos recursos. Según el Banco Interamericano de Desarrollo, las remesas se destinan principalmente al pago de alimentos, transporte, vestido y educación. Las posibilidades y el impacto de lo planteado por Trump pueden ser analizados desde varios puntos de vista.

Legalmente sería anticonstitucional confiscar activos financieros

Trump no ve necesario mantener un trato de reciprocidad y respeto con México. ¿Qué sentido tiene mantener la prohibición a las drogas en el país?

o dinero de alguien sin una orden judicial o evidencia de obtención criminal de dichos recursos; mucho menos si dicha presunción se basa en la nacionalidad de origen de su tenedor o en su estado migratorio legal. También sería legalmente cuestionable imponer un impuesto al monto de la remesa con argumentos de defensa de la propiedad privada y de doble tributación.

Menos complejo es aplicar un impuesto sobre la cuota de la transacción, mismo que se pudiera hacer extensivo a las transferencias bancarias. Según expertos de la industria, el impacto del impuesto sobre la cuota no sería apreciable en la remesa recibida, ya que por el tipo de cambio actual el destinatario recibiría igual o más pesos que antes. Además, esta modificación tendría que ser aplicable a todas las remesas salientes de Estados Unidos, y no solamente a las destinadas a México. El impuesto se podría implantar localmente, como ya se hace en Oklahoma. Por medio de este impuesto, se podrían recaudar unos setecientos millones de dólares anuales (por todas las remesas desde Estados Unidos), lo que implica que se necesitarían treinta años para amortizar el costo del muro.

Desde un punto de vista migratorio, Donald Trump ha ordenado la deportación de aquellos